

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 18,30 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,30 horas del día 30 de septiembre de 2014, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

- D. Antonio Aragüés Marín, Alcalde de Barrio de Alfocea
- D. José Ramón Gracia, Alcalde de Barrio de La Cartuja Baja.
- D. José Luis Román Escuer, Alcalde de Barrio de Casetas.
- D. Luis Miguel Roda Pina, Alcalde de Barrio de Garrapinillos.
- Dña. María Belén Fuentes Castán, Alcaldesa de Barrio de Juslibol.
- D. Ismael Abadía Seral, Alcalde de Barrio de Movera.
- D. Joaquín Fleta Mazas, Alcalde de Barrio de Peñaflor de Gállego.
- D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde de Barrio de San Gregorio.
- D. Adrián Gimeno Redrado, Alcalde de Barrio de San Juan de Mozarrifar.
- Dña. Ana Isabel Sancho Mosquera, Alcaldesa de Barrio de Venta del Olivar.
- D. Miguel Angel Velilla Castán (Grupo Municipal del PP).
- Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).
- D. José Manuel Alonso Plaza (Grupo Municipal de IU)

También asisten:

- Dña. Begoña Pérez Gajón, Coordinadora General de Participación Ciudadana y Régimen Interior.
- D^a. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
- D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.
- D. Fernando Montero, Jefe de la Unidad de Distritos y Asuntos Generales.
- D. Juan Manuel Maroto Valer, Intendente Principal Policía Local.
- D. Daniel Gimenez Muñoz, Intendente Policía Local.
- D. Manuel Monzón Valdres, Jefe de la Unidad de Policía de Barrio.

Excusan su asistencia:

- D. Antonio Sabaté Feringán, Alcalde de Barrio de Montañana.
- D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde de Barrio de Monzalbarba.
- D^a. Encarnación Martín Tello, Alcaldesa de Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
- D. Luis Ochoa Mendiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Actúa como Secretaria D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

1.- Aprobación Acta sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Información y seguimiento del Convenio suscrito con DPZ para el período 2014/2015.

D^a. María Luisa Lou informa que pasado 18 de junio, se reunió por primera vez la Comisión del Seguimiento del Convenio, en ella se pone de manifiesto la necesidad de modificar algunas cláusulas recogidas en el mismo, tratando de buscar soluciones a problemas sobrevenidos tanto de índole administrativa como técnica de muy difícil previsión en el momento de la firma del convenio, como la imposibilidad de cumplimiento determinados plazos de contratación y ejecución previstos inicialmente debido fundamentalmente a que algunas obras son otros organismos los que debían autorizar (Fomento, Comunidad de Regantes).

Dice que se aprobó una primera addenda al convenio modificando los plazos de entrega de los proyectos, señalando que se podrían entregar los proyectos pendientes hasta el 30 de septiembre de 2014, estableciéndose un plazo adicional hasta el 30 de diciembre de 2014 para la presentación de proyectos que por su especial complejidad no puedan presentarse ante la DPZ a fecha 30 de septiembre.

Dice que el Ayuntamiento ha entregado todos los proyectos en la DPZ antes del 30-9 excepto las pocas obras que van a tener que cambiarse.

Informa que el 28 de julio, la Comisión de Seguimiento se reúne por segunda vez a propuesta de la DPZ, señalando la necesidad de modificar la cláusula cuarta del convenio en lo relativo a la acreditación de la titularidad municipal de las actuaciones contempladas en el mismo. Informa que la modificación presentada por la DPZ, trata de superar los problemas de tramitación de algunos expedientes que el Servicio de Contratación Provincial y la Intervención Provincial han presentado, por encontrar dificultades en la existencia de titularidades concurrentes con otras entidades públicas, lo que incumplía la cláusula 4^a del convenio. Dice que se acordó aprobar una nueva addenda modificando esta cláusula .

Explica que el 25 de septiembre se aprobó por Gobierno de Zaragoza la addenda de modificación, salvando así las obras relativas a las acequias, por ser titularidad de las Comunidades de Regantes y la rotonda de Garrapinillos titularidad de Fomento.

Dice también que se ha aprobado por el Pleno de fecha 26 de septiembre, la encomienda de gestión a la DPZ de la contratación de las obras que faltaban, completando así las encomiendas de gestión de todas las obras que se han entregado los proyectos a excepción de las que necesitan cambiarse por otras obras. Dice que en esta última encomienda, se han incluido obras que fueron modificadas consecuencia de que algunas obras recogidas en el convenio, se acordó su modificación, como es el caso de la plaza de las Escuelas en Movera, o la segunda fase de la acequia de El Caidero.

Ahora es la DPZ la que debe continuar con la tramitación de todas las obras que ya se han entregado los proyectos.

Dice que se ha solicitado a la DPZ que notifique sobre las obras licitadas para así poder transmitir esta información a los alcaldes. Le han remitido a última hora información sobre las obras que están en proceso de licitación y adjudicación. Dice que las enviará a las juntas correspondientes.

La Sra. Consejera dice que se han celebrado numerosas reuniones, que hay un buen entendimiento con la DPZ para solucionar problemas, cambiar obras, etc., y que todos están trabajando para sacar adelante el convenio.

3.- Evaluación de las fiestas de los barrios rurales..

Toma la palabra D. Fernando Montero quién explica que a raíz de la publicación del Decreto 16/2014, de 4 de febrero, del Gobierno de Aragón, se generaron muchas dudas y preocupaciones de como gestión las fiestas. Participación Ciudadana, junto a Policía Local y los Alcaldes de Barrio han trabajado para cumplir especialmente con las medidas de protección de menores, garantizado que no pudiesen adquirir ni consumir bebidas alcohólicas. Dice que en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, celebrado el 2 de junio, se explicó que el Decreto era de inexcusable cumplimiento, y que en el caso de que no se pudiera hacer la separación a la que hace referencia el artículo 9 del mismo, se podrían instalar carpas abiertas financiadas por el Área. En las fiestas celebradas hasta la fecha, informa que no ha habido incidencias y se han desarrollado sin problemas, tal y como se informó en la Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior celebrada el pasado 15 de septiembre. Informa de forma detallada cómo se ha solucionado este tema en cada uno de los barrios.

La Sra. Consejera agradece el trabajo realizado por la Policía Local para garantizar el cumplimiento del Decreto y la seguridad en los espectáculos. Dice que en los barrios se ha cumplido el Decreto, ha sido una experiencia interesante, haciendo de la necesidad una virtud.

El Sr. Maroto agradece asimismo la disposición por parte de los Alcaldes del Barrio, recalcando que se ha trabajado en equipo.

D^a. Begoña Pérez Gajón dice que el Decreto ha sido un toque de atención y que la experiencia de los barrios sirve de antecedente para la celebración de las Fiestas del Pilar, porque se ha tenido que ir por delante en los barrios rurales. Dice que era importante que en todas las áreas se trabajase en la misma dirección, porque el Decreto hay que cumplirlo y que en el futuro habrá que ir profundizando para poder mejorar.

El Sr. Alcalde del Barrio de San Gregorio expone la problemática de los seguros.

D. Fernando Montero dice que el tema de los seguros quedó muy claro porque desde el Servicio de Contratación nos enviaron un Certificado de la correduría de seguros que se envió a todas las Juntas Vecinales, señalando las actividades que cubre el seguro municipal y en relación a los fuegos artificiales, se emitieron certificados individuales para cada caso indicando lugar, hora y duración. Aprovecha para recordar el tema de los festejos taurinos populares, en especial la cotización de seguros sociales de los profesionales taurinos que, en algún caso planteó problemas, pero que hace varios años ya se está llevando de manera correcta.

Siendo las 19:15 horas abandona la sala el Sr. Alonso.

4.- Información sobre otros asuntos de interés para los barrios.

Feriantes

Daniel Giménez informa sobre la problemática que está generando los feriantes, recordando que deben solicitar permiso de ocupación de vía pública en Servicios Públicos.

D^a. Begoña Pérez agradece el trabajo de Policía Local que ha evitado problemas en las fiestas de este año. Explica que el año que viene no se podrán instalar ferias si no tienen la autorización de Servicios Públicos. Se trasladará el modelo de autorización que da Servicios Públicos a las Juntas Vecinales.

El Sr. Maroto dice que además de la necesidad de tener la correspondiente autorización, se hará inspección previa de bomberos y policía local y se levantará acta.

El Sr. Alcalde de San Gregorio, pregunta si para instalar hinchables se precisa autorización de Servicios Públicos. La policía local le contesta que sí, que se precisa siempre que se ocupe la vía pública y que en la solicitud de autorización para realizar las fiestas, hinchables, etc. se debe indicar si el suelo es municipal o no.

Operación asfalto

D^a. Begoña Pérez informa de la operación asfalto en los barrios rurales. Algunos alcaldes dicen desconocer las calles que van a ser asfaltadas, diciendo que no les han consultado.

La Sra. Consejera lee la relación de barrios y calles que se van a asfaltar, y dice que Infraestructuras le ha manifestado que se ha hecho tras consultar con los Alcaldes, y que han analizado las prioridades y urgencias existentes.

El Sr. Alcalde del Barrio de San Gregorio dice que se va a hacer el Camino de los Molinos, que no pertenece a su barrio y no se hace la Avda. De San Gregorio que sufre el mismo desgaste por ser ambas vías de acceso al Hospital Royo Villanova.

El Sr. Alcalde del Barrio de Garrapinillos dice que no le han preguntado y que la C/ La Sagrada y la C/ La Jota están en peor estado que otras que han incluido en el asfaltado.

El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja dice que ningún servicio informa a los Alcaldes de Barrio.

El Sr. Alcalde del Barrio de Casetas dice que en su caso si han acertado.

D. Manuel Monzón informa que la Unidad de Barrios Rurales tramita un centenar de partes anuales sobre las calles en mal estado y que se hace un seguimiento de las incidencias en los caminos enviando los partes a Infraestructuras. Un vial muy importante es el Camino de la Consejera, paso alternativo de los vehículos agrícolas por Casetas.

La Sra. Consejera pide a los Alcaldes que se pongan en contacto con los técnicos de Infraestructuras para que les expliquen qué criterios han aplicado y, a partir de ahí, veremos qué se puede hacer. Dice que el Servicio de Distritos enviará mañana a cada barrio las calles que se han incluido en la operación asfalto.

El Sr. Alcalde del barrio de Alfocea pregunta cuando se va a adjudicar su obra. Se le contesta que en diciembre.



5.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja agradece el trabajo y la colaboración de la Policía Local en las fiestas y vuelve a quejarse del tema de la poda, solicitando se convoque al Jefe del Servicio de Parques y Jardines al Consejo Territorial. Recuerda el problema de las suciedades de los perros, para lo que pide ayuda de la policía. Asimismo solicita información sobre la licitación de las obras del Convenio con la DPZ.

El Sr. Alcalde del Barrio de Casetas hace referencia también al tema de la poda y dice que habló con el Servicio de Parques y Jardines, y le aseguraron que ya tocaba la poda en los barrios rurales. Pide que se interese el Servicio de Distritos.

El Sr. Alcalde del Barrio de Garrapinillos pregunta como van sus obras del Convenio en la DPZ.

La Sra. Consejera dice que la información que vayamos recibiendo de la DPZ respecto de la tramitación de las obras, se irá enviando a los Alcaldes.

El Sr. Alcalde del Barrio de San Gregorio, se queja del tema de las podas y se refiere también a las contrataciones diciendo que los Alcaldes de Barrio no tienen ninguna información del Observatorio de la Contratación, pidiendo se les den conocimiento de los pliegos de condiciones para hacer un seguimiento de las contrataciones ya que son los que directamente pueden ver si se cumplen o no los pliegos. La Sra. Consejera le contesta que los pliegos de condiciones están en la web municipal.

La Sra. Alcaldesa del Barrio de Venta del Olivar pregunta por el parque. Se le informa que la Memoria Valorada está entregada en la DPZ. Asimismo solicita que al Pleno de su Junta del viernes vaya la Jefa del Servicio y un técnico de subvenciones.

D^a. Begoña Pérez Gajón recuerda que sobre el tema de las subvenciones, se ha remitido una circular a las Juntas Municipales y Vecinales sobre las circunstancias que según la ley de procedimiento administrativo obligan a abstener a los miembros de las comisiones de valoración, y pide que se recuerde a los vocales.

El Sr. Alcalde del Barrio de Alfocea insiste también en el tema de parques y jardines, y recuerda el tema del IRPF y el sueldo de los Alcaldes de Barrio.

D^a Begoña Pérez Gajón dice que se analizará la forma de pagar a los alcaldes para el 2015.

D. Miguel Angel Velilla quiere agradecer también a la Policía Local el trato exquisito con motivo de las fiestas patronales de los barrios, al igual que a los bomberos, agradece a Participación Ciudadana y recuerda que el Decreto de la DGA es consecuencia de la legislación aprobada por el anterior gobierno. Dice que entre todos se han sacado las fiestas adelante. Hace mención especial a los casos de Juslibol y Peñaflores. Pide que se apoye a estos barrios en la tramitación de los gastos desde el Área de Participación Ciudadana. Por lo que respecta a las obras de la DPZ, señala su deseo de que se hagan todas las obras indicando que si alguna no puede realizarse, que se cambie por otra. Dice que no se avisa a los alcaldes, que se envíe un documento para que avisen al alcalde cuando vayan a los barrios.

La Sra. Consejera dice que en el tema de las carpas no se ha negociado y se han resuelto las dificultades. Sobre el tema de las podas, también ha recibido un e-mail del Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

D^a. Begoña Pérez añade las cosas se hacen de acuerdo con la legalidad, si no es así no se hacen y pide que los Alcaldes que llamen cuando tengan problemas, no a toro pasado. Dice que siempre tienen el teléfono disponible para atenderles.

D^a. Leticia Crespo dice que el mérito es del trabajo de los Alcaldes de Barrio y de la coordinación con Participación Ciudadana y Policía Local.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:15 horas del día al inicio señalado.

LA SECRETARIA DEL
CONSEJO TERRITORIAL,



Fdo. M^a Luisa Lou Yago

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR



Fdo. M^a Dolores Ranera Gómez.